

La Cultura Indígena en La Urbe.

(Documento presentado a la Comisión Verdad histórica y Nuevo Trato)

José Segovia. Mayo 2002



Este documento tiene como unico objetivo analizar desde el punto de vista artístico cultural, el tema del desarrollo, las demandas y la situación de los Pueblos Indígenas de Chile, esto es, exponer la perspectiva del segmento de la población indígena que responden al quehacer artístico: Los artistas Indígenas.

Como el tema de la migración indígena en nuestro país es ampliamente reconocido, tanto por las cifras del censo y estudios de diferentes organismos públicos, solo debemos agregar que dentro de los indígenas migrantes se encuentran personas con cualidades artísticas propias de su cultura originaria, que nacen con estas condiciones y como es natural, buscan desarrollar estas cualidades que les fueron otorgadas por la naturaleza de las cosas y de sus pueblos; pues nadie elige nacer indígena, ni nadie elige nacer artista.

Tenemos desde este punto de vista como artistas una visión distinta a la que pueden tener los demás indígenas que migran, Un artista que tiene interés en desarrollar sus condiciones naturales se ve obligado a buscar los medios donde expresar y difundir su arte, en cambio otros sectores de las comunidades indígenas emigran por distintas y justificadas situaciones, pero muchas de estas no ocurrirían si en sus lugares originarios se les ofrecieran mejores condiciones, pero el artista tiene que difundir, exponer y llevar su arte a distintos sectores, o sea se ve en la obligación de salir en la búsqueda de espacios para expresarse, o de otro modo: la necesidad de su migración está en la definición misma de lo que es el artista.

Así como el indígena urbano sufre una doble discriminación, tanto por la sociedad dominante considerada racista, como por sus pares que viven en las comunidades tradicionales: el Artista Indígena debe sufrir previo a la crítica de

su obra, la crítica conceptual de la sociedad global que tiende a minimizar su quehacer como folklore y no como arte propiamente tal. Además de otras situaciones entre algunos de sus hermanos indígenas que lo marginan por su calidad de artista, como la no aceptación de las expresiones modernas por parte de las comunidades tradicionales.

El artista es considerado poco productivo, el arte no se considera dentro de los proyectos de desarrollo, menos si se nace con condiciones naturales que no requieren mayor formación académica, esto representa dificultades no solo para la sobrevivencia del artista indígena, sino que para el despliegue de su actividad ya que es difícil acceder a fondos o recursos, a no ser que se tenga un título profesional que les permita al artista desarrollar otro tipo de actividad anexa, como ejemplo profesor de música u otro título o cuando mucho a nivel de monitorias para sobrevivir.

La Conadi, organismo oficial que tiene la misión de aportar al desarrollo integral de nuestras culturas, no considera el desarrollo del arte como un área productiva: en los proyectos concursables para microempresas el arte no está considerado. En los concursos de fortalecimiento de la sociedad civil indígena tampoco se considera al artista aunque este se dirige siempre a un público masivo al que espera conmover con su arte. Y los concursos de proyectos culturales están destinados solo a las organizaciones que realizan algunas actividades ceremoniales, como ejemplo la celebración del We tripantu o el Inti Raimy, seminarios u otras jornadas de reivindicaciones.

Debemos señalar que los objetivos principales de la ley, una de las normas básicas para el funcionamiento de la Conadi, es "Aportar al mayor reconocimiento de las culturas indígenas" en este sentido podemos señalar que muchas microempresas favorecidas con proyectos productivos, algunas se dedican a confeccionar ropa con figuras orientales, monos animados de moda y otros que no aportan al reconocimiento de nuestras culturas, nuestras instituciones tienen que tener como prioridad el etnodesarrollo, para hacerlo distinto de otros programas comunes, porque estamos hablando específicamente de desarrollo indígena. El financiamiento de actividades tradicionales rompen con lo fundamental del rito y la ceremonia: la ofrenda a la tierra es un sacrificio personal, familiar o comunitario para solicitar o agradecer a la naturaleza, o sea, no se cumpliría tampoco con los principios fundamentales de la ley 19.253, como opción política de estado con relación al fortalecimiento del desarrollo y la cultura indígena, Aporte de los artistas indígenas.

A pesar de la discriminación y de la falta de espacios y medios para el desarrollo de los artistas indígenas, estos son los que aportan pública y mayoritariamente al reconocimiento de nuestras culturas, la producción de eventos, la producción de música, videos, exposiciones, permite un acercamiento masivo de las personas a nuestras culturas, además del apoyo a la autoidentificación de nuestros hermanos y la autogestión de otras actividades, entonces podemos reafirmar que las expresiones artísticas realmente son productivas y cumplen con los objetivos de la ley.

En este sentido se solicita un mayor control en relación con los proyectos productivos, que si bien cumplen con un objetivo asistencial, estos deben tener un claro contenido cultural; para diferenciarlos de otros proyectos concursables, de no ser así estos no tienen ningún sentido referente ni menos preferentes para las culturas indígenas.

La difusión de nuestras culturas para su mayor reconocimiento es el objetivo principal de nuestras organizaciones en la Región Metropolitana, porque la única forma que nos reconozcan es conociendonos, la mayor cantidad de actividades de nuestros pueblos, están relacionadas con los eventos artísticos culturales que ellas realizan, como por ejemplo, la Feria Indígena realizada por 8 años en el Cerro Welen, el Encuentro Internacional de Enero del 2000, el proyecto de las Cavernas del Cerro Santa Lucía, los Centros Culturales del Cerro Blanco, la producción de Vídeos, la producción de música, los festivales en el Teatro Monumental, que son los que dan mayor presencia de nuestras culturas en la Región Metropolitana, siendo estos espacios gestionados específicamente por los artistas indígenas.

Historia de los artistas indígenas.

La actividad artística en todos los tiempos fue y sigue siendo un importante aporte al desarrollo político, social y cultural de nuestro país, en los acontecimientos políticos de los últimos años y específicamente en el régimen militar, los artistas fueron los que estuvieron en la vanguardia pública cultural, y por ende social y política, abriendo los espacios para discusión y el desarrollo del quehacer de otros sectores vinculados a la lucha por la recuperación de la democracia, lo que no ha sido reconocido o cuando menos ha sido olvidado por los sectores políticos.

Así también en la acción propagandística internacional por la defensa de los derechos humanos, un rol fundamental lo cumplieron los grupos artísticos exiliados que denunciaron el autoritarismo y representaron en el ámbito internacional la lucha por el retorno a la democracia, entre los cuales cabe destacar a Inti Illimani, Illapu, Quilapayún, Los Jaivas etc. Quienes, si bien no eran grupos indígenas puros, gran porcentaje de sus instrumentos y canciones tenían raíces y propuestas indígenas como también representaban de alguna forma nuestras culturas tradicionales.

En el contexto indígena nacional, surgieron también los artistas que se sumaron a las acciones culturales de resistencia, el grupo de Teatro Mapuche de Domingo Colicoy, el Conjunto Arak Pacha, el Duo Nahuelpan, el poeta Elicura Chihuailaf, entre otros; que fueron los que llevaron la difusión de la demanda indígena por la recuperación de la democracia.

Las Demandas.-

El aporte que hacen los artistas indígenas es fundamental, pero los espacios necesarios para su desarrollo no existen o se dificulta el acceso poniendo costos honorarios e inalcanzables, pues es poco el interés de los sellos discográficos para grabar artistas indígenas, pero si utilizan nuestras creaciones para que puedan ser grabadas por otros grupos, por lo que se hace necesario crear un sello indígena o fortalecer este sector productivo que puede tener éxito económico y cultural, las radios, espacios y programas radiales para difundir

nuestras canciones y los grupos tradicionales son escasos, los que sobreviven lo hacen con esfuerzos propios, pero como ejemplo no hay un programa radial nacional que podamos escuchar a los artistas y creadores indígenas, programas televisivos, tampoco existen los medios para desarrollar profesionalmente a nuestros cultores tradicionales.

Los poetas indígenas Chilenos tienen reconocimiento internacional, Lorenzo Ayllapan fue premiado por la Casa de las Americas, Elicura Chihuailaf es invitado y representa nuestro país en encuentros internacionales, Leonel Lienlaf, Aurora Llanquilef, Cesar Millahueique y varios otros escritores indígenas, que reciben reconocimiento en el exterior, pero en Chile se les ignora, no existiendo ninguna editorial indígena reconocida que rescate a nuestros poetas y escritores y estén dedicados exclusivamente a realizar una difusión masiva de estos hermanos.

Los artistas audiovisuales, tienen una pequeña producción por falta de recursos, pero sus resultados son favorables muchos videos ya ganaron premios y reconocimientos en el exterior, en la Segunda Muestra de Documentales de España se premiaron dos producciones de videastas chilenos, en Bolivia, Ecuador y varios países se consideran estas producciones para ciclos audiovisuales y hoy se realiza la primera producción de la película Ojos de Agua, o sea esta área temática ya la podemos considerar de alta calidad y capacidad productiva.

Entre los artistas plásticos tenemos de destacar a muchos, entre otros a Antonio Paillafil único escultor chileno que llevo su obra al Museo del centro del Mundo en Ecuador, recibido por el presidente de dicho país e instalando un Chemamull en homenaje a Guayasamin, Lorena Lemunguier, destacada artista y profesora de arte moderno en la Universidad de Chile, Aymar Yutawi pintor Aymara que vende sus obras para todas partes del mundo, los escultores Rapa Nui que tienen piezas artísticas repartidas en los mejores museos Europeos, muchos otros, poco reconocidos por nosotros mismos.

Podemos decir con orgullo que tenemos grandes artistas plásticos, pero con tristeza debemos reconocer que no existe un espacio para mostrar estas grandes obras, ni los medios de apoyo necesarios para que los artistas plásticos se puedan seguir desarrollando con la tranquilidad económica y estructural que requieren nuestros creadores.

Son varios los esfuerzos realizados por los artistas con el fin de encontrar los espacios y los medios necesarios para su desarrollo, a pesar de todos los inconvenientes antes mencionados, nos podemos encontrar con grupos y personas que tienen un amplio reconocimiento artístico y cultural en el ámbito nacional e internacional.

En relación con las gestiones realizadas, todavía están pendientes los derechos patrimoniales indígenas ante la Sociedad Chilena del Derecho de Autor, SCD, que cobra el 50% de creación que por la ley se considera patrimonio cultural indígena, esta solicitud se realizó en la Conadi el año 1999, sin que aún se tenga una respuesta o un pronunciamiento claro y definitivo al respecto.

Se presento, también, al Registro de Marcas del Ministerio de Economía la inquietud que fue aceptada, y se solicitó a la Conadi concretar la gestión de que los nombres tradicionales más cercanos y significativos para la religiosidad y/o cosmovisión cultural, no puedan ser registrados por particulares y ni darle mal uso en negocios que no tienen relación a nuestras culturas, como ejemplo, NGuillatun que hoy día podría ser inscrito como nombre para un local de dudosa reputación, la propuesta era que representantes de las diferentes culturas realizarán un listado de nombres para que fueran rechazados por el Registro de Marcas por ser considerados como patrimonio cultural indígena, lo cual todavía no tiene respuesta de la Conadi, fracasando una gestión que ya estaba aceptada por el Registro de Marcas.

Ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, se presentó la solicitud de que los agregados culturales chilenos en países con mayoría indígena fueran representantes de las culturas indígenas, se dieron como ejemplo, a Ecuador, Guatemala y Bolivia. De esta solicitud presentada en el año 2001, todavía no se recibe ninguna respuesta.

En definitiva, los artistas indígenas juegan un importante rol en la difusión de nuestras culturas, a pesar de la marginación de los beneficios para su desarrollo integral de parte del organismo encargado de las políticas públicas indígenas, estos han logrado un importante desarrollo, por otra parte debemos reconocer la apertura de otros organismos y proyectos concursables que si tienen una consideración especial con el tema, como ejemplo el Fondart, el Gobierno Regional y otros, faltando además y en lo esencial, los recursos para hacer productiva estas iniciativas, con infraestructuras, medios y espacios, para convertirlas en proyectos productivos con identidad o sea apuntar definitivamente al etnodesarrollo.

Podemos observar, que hoy son muchos los discursos, estudios y propuestas que pueden venir del mundo intelectual y político indígena, que en la práctica muchas se quedan solo en buenas intenciones, mientras que muchas actividades artísticas son desarrolladas en forma concreta, es la diferencia entre predicar y practicar, los artistas por esencia están obligados a producir, porque de lo contrario dejarían de ser artistas, los políticos siempre tienden a prometer, los intelectuales a estudiar, nadie los obliga a resultados ni aplicaciones concretas, además pueden cambiarse o alejarse de los principios que alguna vez pueden haber defendido, en cambio la obra de un artista, buena o mala es concreta y permanecerá así por siempre.

Finalizamos señalando que los artistas deben ser considerados, como actores importantes en el desarrollo de nuestras culturas, especialmente en los procesos productivos y en la difusión de nuestras demandas, porque una canción o una obra artística, que se dirigen a la sensibilidad humana más profunda, pueden llegar más lejos que muchos discursos intelectuales o políticos, generando los verdaderos cambios e impulsando el auténtico progreso, convirtiéndose al fin en la vía del desarrollo sustentable y la permanencia perenne de la cultura.

José Segovia V. (Patara)
Dpto. de Cultura Conacin-Chile
Mayo 2002

Fuente: *Encuentro indígena*



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:
<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

